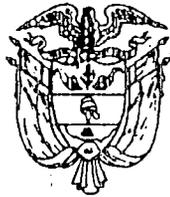


REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Rama Judicial

Proceso Ordinario Laboral No.:110013105-032-2015-00145-00

DEMANDANTE: MARINA PINZON CHAPETA

DEMANDADA: UGPP

Bogotá, D.C., Treinta y uno (31) de mayo del año dos mil
veintiuno (2021).

En cumplimiento a lo ordenado en auto que antecede, el suscrito
Secretario procede a practicar la liquidación de costas dentro del
presente proceso.

Agencias en derecho 2 instancia a cargo de la demandada UGPP y a
favor de la demandante la suma de \$400.000

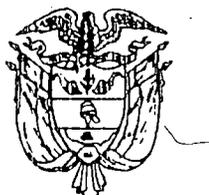
TOTAL.....\$400.000

La anterior liquidación de costas fue materializada bajo los parámetros
establecidos por el artículo 366 del Código General del proceso.


MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Rama Judicial

Proceso Ordinario Laboral No.:110013105-032-2019-00333-00

DEMANDANTE: MARTHA CONSUELO PINZÓN PINZÓN

DEMANDADA: PROTECCIÓN S. A. Y OTROS.

Bogotá, D.C., Treinta y uno (31) de mayo del año dos mil
veintiuno (2021).

En cumplimiento a lo ordenado en auto que antecede, el suscrito
Secretario procede a practicar la liquidación de costas dentro del
presente proceso.

Agencias en derecho 1 instancia a cargo de la demandadas
Colfondos, Protección y Colpensiones y a favor de la demandante la
suma de 1 smlmv para cada de ellas \$908.526

TOTAL.....\$2.725.578

La anterior liquidación de costas fue materializada bajo los parámetros
establecidos por el artículo 366 del Código General del proceso.


MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario